

LANUS, 02 FEB 2018

DECRETO

No 0420

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

- Artículo 1º.** - Desígnase a partir del día 1º de febrero al 30 de junio de 2018, a la señorita Micaela Denisse RUSSO, D.N.I. N° 38.684.369, C.U.I.L. N° 23-38684369-4, nacida el día 10 de julio de 1995, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Pallares 2515 Planta Baja "B", Valentín Alsina, Código Postal 1822, Legajo N° 27163/7, en un cargo categoría 286, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 301, Agrupamiento 9.-
- Artículo 2º.** - Desígnase a partir del día 1º de febrero al 30 de junio de 2018, al señor Matías Lucas BIDE, D.N.I. N° 34.978.336, quien ya perteneciera al personal de esta Comuna con Legajo N° 24403/1, en un cargo categoría 286, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 301, Agrupamiento 9.-
- Artículo 3º.** - Desígnase a partir del día 1º de febrero al 30 de junio de 2018, al señor Diego Sebastian ACHA, D.N.I. N° 34.535.845, quien ya perteneciera al personal de esta Comuna con Legajo N° 24402/2, en un cargo categoría 286, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 301, Agrupamiento 9.-
- Artículo 4º.** - Desígnase a partir del día 1º de febrero al 30 de junio de 2018, al señor Antonio BOSCO, D.N.I. N° 11.998.176, quien ya perteneciera al personal de esta Comuna con Legajo N° 24404/0, en un cargo categoría 286, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 301, Agrupamiento 9.-
- Artículo 5º.** - El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno Y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damian SCHIAVONE.-

- Artículo 6º.** - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
<i>[Signature]</i>
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL